

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 044 -2012/SBN

San Isidro, 2 de abril de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 079-2011/SBN, de fecha 17 de noviembre de 2011, se encarga al señor Duilio Dante Quequezana Linares las funciones del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, a través de la Resolución N° 036-2012/SBN del 23 de marzo de 2012, se da por concluida a partir del 27 de marzo de 2012, la encargatura de las funciones de Director de Gestión del Patrimonio Estatal, conferida al señor Duilio Dante Quequezana Linares;

Que, mediante la Resolución N° 040-2012/SBN, de fecha 26 de marzo de 2012, se designa a partir del 27 de marzo de 2012, al señor César Abraham Neyra Cruzado como Director de Normas y Registro de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la mencionada encargatura y encargar al Director de Normas y Registro las funciones del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en tanto se designe a su titular;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de las funciones del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, conferida al señor Duilio Dante Quequezana Linares.

Artículo 2°.- Encargar al señor César Abraham Neyra Cruzado, Director de Normas y Registro, las funciones del Órgano de Revisión de la Propiedad Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.




SONIA MARÍA CORDERO VASQUEZ
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES